

## Las aves exóticas introducidas y naturalizadas en la Argentina

Jorge R. NAVAS

Museo Argentino de Ciencias Naturales «Bernardino Rivadavia», Av. A. Gallardo 470,  
C1405DJR Buenos Aires, Argentina. E-mail: jrnavas@muanbe.gov.ar

**Abstract: Introduced and naturalized exotic birds in Argentina.** It is a very common characteristic of man to modify and disturb the natural environment in which he lives. This has been conducted in many disorderly and lawless ways from early times, with the notion of improving conditions for man's own commodity. The cruel extermination of many species of plants and animals or their uncontrolled introduction to exotic geographical areas, provokes important and severe changes in the universal distribution of certain species. This introduction by man can have dangerous consequences because posterior acclimatization and dispersal mostly leads to negative effects on both the native flora and fauna and the health and economy of mankind. The present paper is a compilation of all information published on the growing problem of the introduction and acclimatization of exotic birds in Argentina. Much new information on the subject is incorporated with contributions by the author and several ornithologists and birdwatchers. The first part of the work gives an outline of some ecological concepts on naturalization of zoological species. Each introduced species has a brief history of its installation in the country, notes on its field identification and its present status. A discussion on the damage and negative consequences on the environment and mankind is given. In Argentina, thirteen species of exotic birds have been introduced and naturalized with different levels of success, namely: Rock Dove, *Columba livia*; House Sparrow, *Passer domesticus*; Mallard, *Anas platyrhynchos*; Greylag Goose, *Anser anser*; Golden Pheasant, *Chrysolophus pictus*; Lady Amherst's Pheasant, *Chrysolophus amherstiae*; Kalij Pheasant, *Lophura leucomelanos*; Silver Pheasant, *Lophura nycthemera*; California Quail, *Callipepla californica*; Western Greenfinch, *Carduelis chloris*; Eurasian Goldfinch, *Carduelis carduelis*; Common Starling, *Sturnus vulgaris*; and Crested Myna, *Acridotheres cristatellus*.

**Key words:** Birds, introduced species, naturalized species, Argentina.

El presente trabajo es una actualización, ampliación y modificación, en lo que concierne al capítulo sobre las aves, de mi publicación anterior "Los vertebrados exóticos introducidos en la Argentina" (Navas, 1987), de manera que lo complementa, sólo reemplazando el capítulo mencionado y dando a conocer otros conceptos y principios ecológicos sobre el tema.

### CONCEPTOS SOBRE NATURALIZACION DE ESPECIES ZOOLOGICAS

Es una característica muy común en el hombre, modificar y alterar el ambiente natural en que vive, y lo ha procurado de muchas maneras, sobre todo en forma desmedida a través de los tiempos, tratando de mejorar, para su comodidad, las condiciones primitivas de su entorno. Desgraciadamente, algunos intentos, tales como una indiscriminada deforestación o el forzoso drenaje de tierras pantanosas o anegadizas para crear nuevas áreas de cultivos o de pastoreo, han tenido pésimos efectos, alterando seriamente el equilibrio ecológico.

La despiadada exterminación de muchas formas de plantas y animales o su incontrolada introducción en medios exóticos, han producido asimismo grandes y severos cambios en la distribución mundial de ciertas especies biológicas. Las especies exóticas introducidas, intencional o inadvertidamente, por el hombre en ambientes extraños y luego naturalizadas, son invasoras de alto potencial biótico y de gran plasticidad ecológica y se comportan en general como eurícolas y eurióicas, lo que les permite enfrentar siempre con éxito, los factores mesológicos adversos y luchar con rigor contra las especies indígenas, hasta sustituirlas o perjudicarlas gravemente de uno u otro modo. La especie exótica naturalizada adquiere las características de una especie indígena y se mantiene espontáneamente en el nuevo medio, en particular si a éste se lo ha modificado, destruyendo la vegetación autóctona y sustituyéndola por plantas cultivadas importadas. Los animales nativos quizás podrán llegar a adaptarse con el tiempo a ese nuevo hábitat artificial, pero la presencia de especies animales foráneas les impiden totalmente esa posibilidad.

Con mayor o menor intención, la especie introducida llega a tener casi siempre consecuencias negativas para el hombre y para la flora y fauna indígenas, pues en la mayoría de los casos se convierten en serias plagas, que luego se hacen imposible o muy difícil de eliminar o por lo menos de controlar convenientemente.

Muchas y variadas especies de aves vivas entran continuamente en el país, como tráfico comercial, procedentes del exterior y todas o casi todas son aves de jaula para venderlas como mascotas y para los jardines zoológicos, aviarios o colecciones privadas. Si bien no pocas mueren en los traslados y en sus cautiverios preliminares, otras tantas se escapan de sus encierros y quedan libres en la naturaleza.

Tales fugas pueden dar lugar a posibles naturalizaciones, aunque la mayor parte se pierde con los mismos individuos que se liberaron, puesto que no alcanzan a tener éxito en sus nuevas moradas, con una falta total de respuestas al ambiente.

La mayoría de los intentos de naturalización de especies exóticas no han prosperado debido particularmente a que nunca o casi nunca se han llevado a cabo siguiendo reglas ecológicas, sino en emprendimientos empíricos, por lo que jamás se llega a saber el destino de esos individuos liberados, ya que no han tenido quizás oportunidad de criar por causa de factores negativos del hábitat, o asimismo pueden alcanzar a reproducirse en la primera estación y más tarde gradualmente desaparecer sin volver a nidificar.

Otro ejemplo puede ser el de aves que se naturalizan en un principio y viven localmente en aparente éxito durante un largo tiempo, tal vez algunos pocos años, pero nunca llegan a procrear por falta de estímulos sexuales.

Otro comportamiento más, es el de aves que se naturalizan perfectamente en un área localizada y se reproducen por varios años, pero llegan más tarde a desaparecer del todo, motivada por algún factor negativo o una combinación de ellos, sean bióticos o abióticos, tales como la aparición repentina de una peste o el aumento de sus enemigos o depredadores, como puede ser también una nueva especie foránea introducida que progrese en el área, o asimismo a la pérdida de vitalidad en el plantel, o a la desaparición paulatina de su alimento principal u otro sutil factor de control.

La introducción exitosa de una especie no está entonces determinada únicamente por las apariencias que puedan mostrar las características extremas de un ambiente, pues el clima, el alimento, los enemigos, los competidores y los depredadores, por ejemplo, que son desconocidos en un primer momento, pueden, a la larga, hacer fracasar rotundamente el intento.

Una especie que se quiere introducir, ¿podrá ser realmente una adición deseable a la fauna a la que se quiere agregar? Ella podrá traer consigo sus propias enfermedades y parásitos, que luego transmitirá fácilmente a las especies indígenas no inmunes o tolerantes a esos males y más tarde será imposible erradicarlos.

Todas las introducciones de especies biológicas fueron hechas con las mejores intenciones y en la firme creencia de que la especie exótica a incorporar era un agregado conveniente a la flora o fauna de sus nuevas moradas. Hasta el presente, no disponemos de un suficiente conocimiento de la ecología de las especies y de los ambientes como para predecir los resultados finales de cualquier introducción.

Sin embargo, puede ocurrir, aunque más raramente, que la especie exótica a introducir, encuentre en su nuevo territorio, un nicho ecológico vacante o parcialmente ocupado, y de este modo podría no perjudicar, en apariencia, a ningún miembro de la fauna nativa, puesto que sus demandas ecofisiológicas no serán similares a las de éstos. En este caso, la especie importada puede llegar a convertirse en un ítem alimentario más, como presa para los depredadores autóctonos.

Existen dos escuelas de pensamiento, diametralmente opuestas, con respecto a la introducción o trasplante de especies exóticas. La primera de ellas, la escuela científica y proteccionista, sostenida por los biólogos, ecólogos y muchos otros naturalistas y amantes de la vida salvaje, profesa la preservación, a toda costa, del estado original de la flora y la fauna indígenas, y señala el gran peligro que provoca la naturalización de especies biológicas en nuevas áreas geográficas, basándose en el daño irreparable que significa la formación de nuevos enemigos que atacan y compiten con las especies nativas, eliminándolas de su nicho ecológico natural.

La otra escuela, puramente empírica y sin sostén ecológico alguno, es propiciada por otras personas, entre ellas, cazadores deportivos o ilegales, comerciantes, industriales, funcionarios estatales mal informados, etc., que defienden la importación y naturalización de animales exóticos, muchas veces de dudoso valor, creyendo erróneamente que enriquecen la vida silvestre, y con el único fin de su aprovechamiento comercial, cinegético o estético.

Todo intento de introducción de especies exóticas, sin tener en cuenta en cada caso cuidadosas consideraciones ecológicas de los riesgos resultantes, puede llegar a convertirse en un desastroso emprendimiento, perjudicando el medio y aun al hombre mismo en su salud o economía.

De todos modos, debido al avance inexorable de la civilización y el constante incremento geomé-

trico de la población humana, ocupando y alterando áreas cada vez más extensas, en la actualidad se hace muy difícil o casi imposible mantener el equilibrio natural de la gea, la flora y la fauna en todas las regiones del mundo, con la pérdida irremediable del patrimonio genético de las especies biológicas y la devastación de ecosistemas completos.

#### LISTA COMENTADA DE LAS AVES EXÓTICAS NATURALIZADAS EN LA ARGENTINA

**Paloma Doméstica**, *Columba livia* Gmelin 1789. Orden Columbiformes, familia Columbidae. Nombre inglés: "Rock Dove".

La Paloma Bravía, llamada así en España, y cuya patria de origen es el sur de Europa, oeste de Asia y norte de Africa, es la progenitora salvaje de las comunes y abundantes palomas domésticas adaptadas a los parques, plazas y calles de casi todas las urbes del mundo y se han vuelto compañeras cotidianas, como el Gorrión, del hombre ciudadano. Importadas y criadas en los palomares en un principio, por los aficionados a la colombofilia, y luego liberadas, voluntaria o inadvertidamente, se hicieron cimarronas, dispersándose con mucha facilidad, volviéndose casi cosmopolitas.

La Paloma Doméstica o casera, que vive libre en las zonas urbanas de la Tierra, no debe confundirse con la paloma mensajera que crían pacientemente los colombófilos. Ambas pertenecen a la misma especie pero son dos formas distintas de adaptación, debido a la crianza especializada en los palomares, que termina asimismo en un comportamiento muy diferente, pues la casera o "callejera" ha perdido su sentido de la orientación, como es prioritario en la mensajera.

Esta paloma ha sido una de las dos primeras aves salvajes que el hombre domesticó (la otra es el gallo) y muy probablemente sea la primera. Ella, considerada símbolo de la paz y del amor, participa también en el folclore y las religiones de casi todos los pueblos de la más remota antigüedad y se tiene bien comprobado que el hombre ya las criaba en la Mesopotamia asiática, cuna de la civilización, hace unos 4500 años antes de Cristo. Aunque aún no está bien confirmado, parece ser que ya existían palomas en domesticidad en la Nueva Edad de Piedra. Se domesticaban y adiestraban por afición o para emplearlas como mensajeras.

La coloración y el diseño del plumaje de las diversas formas de domesticación, varían mucho, desde el tipo salvaje con una librea dominante gris azulada o pizarreña, hasta las variedades leonadas, blancas, parduscas, negruzcas, etc. También carecen de la amplia rabadilla blanca, o está muy

reducida, rasgo que es característico de la forma salvaje.

La subespecie introducida en la Argentina, ya como forma doméstica, es *Columba livia livia*, que proviene de la región del Mediterráneo occidental y central de Europa y de Africa y además de las islas Británicas.

La forma salvaje o Bravía habita los acantilados marinos, donde instala su nido en las cuevas y oquedades, pero se aleja asimismo tierra adentro poblando los campos aledaños en busca del sustento. Algunas poblaciones localizadas de la Paloma Doméstica han retornado, parcial o totalmente, a su hábitat ancestral, instalándose a lo largo de las barrancas de la costa del mar.

Las variedades domesticadas o caseras son francamente sinántropas y anidan en aleros, anaqueles y recovecos de los altos edificios de las ciudades donde habitan, comiendo semillas, pimpollos o renuevos tiernos de las plantas, pequeños frutos y todo tipo de desechos alimenticios de la vida humana, en las calles, plazas u otros espacios verdes, o también alimentadas directamente por el hombre, como puede verse cotidianamente en nuestras plazas porteñas de Mayo o de los Dos Congresos, donde abundan por demás. En la Argentina, han ocupado casi todo el país, excepto las islas Malvinas, pero siempre, como se ha dicho, en relación con la vida ciudadana del hombre.

Los edificios donde colocan sus nidos o donde reposan y duermen, quedan luego muy sucios y dañados con las sucesivas nidificaciones y acumulación de excrementos, manchando y deteriorando paredes, frisos y ornamentos, así como también las obras escultóricas. En sus nidos y restos de ellos prolifera una gran variedad de insectos y otros artrópodos perjudiciales, principalmente ciertas especies de cucarachas y hasta vinchucas en algunas regiones del país, amén de ácaros, hongos y bacterias nocivos, que las palomas transportan y dispersan en todo su hábitat ciudadano, convirtiéndose de este modo en potenciales agentes transmisores de enfermedades.

Mucho se hace en las grandes ciudades del mundo para ahuyentar las palomas de los edificios, colocando redes o mallas de alambre que protegen los ornamentos y esculturas, o asimismo tabletas con púas para que no tengan donde posarse; también otros métodos disuasivos o más cruentos se han empleado, como sustancias tóxicas, pegamentos, repelentes químicos, etc., pero éstos no deben permitirse ya que podrían perjudicar seguramente a las aves nativas. Por otro lado, debería evitarse en las construcciones el exceso de planos horizontales, reemplazándolos por otros con cierta inclinación, especialmente en la parte inferior de las ventanas, y de esta manera

las palomas no tienen donde posarse o construir sus nidos.

Debido a su alto potencial biótico de reproducción, la ausencia de sus enemigos naturales en las ciudades y la simpatía, el afecto y el alimento que el público en general les dispensa, la Paloma Doméstica puede llegar a un peligroso exceso de individuos y terminar por convertirse en una seria plaga desde el punto de vista sanitario y económico para el hombre y, en ese caso, deben controlarse y reducirse las poblaciones a un nivel no riesgoso.

**Gorrión**, *Passer domesticus* (Linnaeus 1758). Orden Passeriformes, familia Passeridae. Nombre inglés: "House Sparrow"

El Gorrión Común es oriundo de casi toda Europa y desde mediados del siglo XIX comenzó a ser introducido por parte del hombre, ya sea voluntaria o inadvertidamente, en muchas regiones del mundo, donde consiguió aclimatarse y naturalizarse por completo con gran facilidad, pues es una especie de fuerte potencial biótico y de alta plasticidad ecológica.

En los EE.UU. fue introducido por primera vez en el estado de Nueva York, en el año 1850, y progresivamente se expandió con amplio éxito llegando mucho después hasta las costas del Pacífico. Más tarde se lo llevó a las islas Bahamas, Bermudas, Cuba, Hawai, Australia, Nueva Zelanda y gran parte de América del Sur austral. En Chile se cree que se lo introdujo en el año 1904.

La introducción del Gorrión en la Argentina se le atribuye, en la versión más difundida y más sostenida, a Emilio Bieckert, el industrial de origen alemán, pero nacido en Alsacia, Francia, que fundó en Buenos Aires la cervecera que lleva su nombre en febrero de 1860. Los Gorriones los trajo de su patria en viajes posteriores a Europa, quizás, como se cree comúnmente, entre 1872 y 1873. Bieckert trajo consigo unas parejas de este pájaro muy probablemente como capricho o recuerdo nostálgico, aunque no habría sido su propósito el de liberarlos sino mantenerlos en jaula.

Por otro lado, se comenta asimismo que la aduana de Buenos Aires quiso cobrarle los derechos correspondientes por el ingreso de los gorriones, pero el cervecero se negó a pagarlos y en respuesta abrió la jaula dejando los pájaros en libertad.

Sin embargo, Berg (1901) afirma que Bieckert introdujo en Buenos Aires veinte parejas de Gorriones entre los años 1872 y 1873, pero debido a una sugerencia del entonces presidente Sarmiento (1868-1874) y con el objeto de controlar la plaga del bicho de cesto (*Oiketicus kirbyi*), porque se creía, erróneamente, que era un eficaz enemigo de este insecto.

Orfila (1960) manifiesta que el Gorrión fue introducido también con el propósito de combatir el bicho de cesto, entre los años 1865 y 1868, aunque esta fecha, tan temprana, tal vez pueda deberse a una equivocación.

Holmberg (1891), al referirse al bicho de cesto, y en relación al ingreso del Gorrión en el país, dice que este pájaro "...jamás los toca. En cambio, el Benteveo [*Pitangus sulphuratus*] los consume por centenares". Esta afirmación expone palpablemente la ignorancia y la osadía de los que pretenden resolver un problema biológico con introducciones extrañas, cuando, sin saberlo o sin buscarlo, se tienen en casa las soluciones adecuadas.

Por fin, otra versión es la que cuenta que el floricultor y horticultor uruguayo Angel Peluffo, dueño de una de las primeras casas de plantas y semillas de Buenos Aires, trajo de Europa (no de Italia) algunas docenas de Gorriones y los soltó en la ciudad. Tal noticia es la que difunde Holmberg (1891), pero esta introducción habría sido posterior a la de Bieckert; sin embargo, es sugestivo y extraño que Holmberg, en ese trabajo, no mencione la versión que involucra al cervecero alsaciano, quizás desconocida hasta ese momento.

Como se ve, en un principio se consideró al Gorrión como una especie benéfica, pero a medida que se expandía fue invadiendo con voracidad los cultivos agrícolas, hortícolas y frutícolas y terminó por ser declarado especie perjudicial por legislaciones nacionales y provinciales. No obstante, durante la época de cría resulta ser un pájaro parcialmente beneficioso pues, además de sus mayores hábitos herbívoros y granívoros, captura en gran cantidad insectos, especialmente sus larvas, y otros pequeños artrópodos para alimentar a sus pichones con proteínas y, por último, concluyó asimismo por convertirse en omnívoro al consumir con avidez una buena proporción de los desechos alimenticios producidos por el hombre ciudadano. La persecución del Gorrión como especie dañina en nuestro país nunca ha sido muy intensa en la práctica a pesar de las múltiples resoluciones en su contra.

El Gorrión es una especie típicamente invasora y oportunista, eurárica y eurioica, pero se comporta como sinántropa o peridoméstica, ya que muy rara vez vive lejos de la vivienda humana. Es un pájaro sedentario y su abundancia, sus hábitos gregarios y su garrulería, lo han convertido en el pájaro más típico y común de los parques, plazas, jardines y calles de pueblos y ciudades, superando cómodamente a las aves autóctonas.

Su notoria capacidad reproductiva y de supervivencia lo han defendido de sus enemigos naturales y de los múltiples factores mesológicos adversos, convirtiéndolo en una especie dominante y antagó-

nica, con otros pájaros más débiles de su entorno.

Mucho se ha dicho con respecto al Gorrión como enemigo de los pájaros indígenas con los cuales le toca convivir, especialmente del Chingolo (*Zonotrichia capensis*), no obstante, en general no se atreve con él directamente y algunas veces es nuestro pájaro nativo el que se anima a enfrentar al Gorrión. De todos modos, no es tanta la competencia por el alimento en las ciudades, pues el Chingolo es casi estrictamente semillero, mientras que el pájaro exótico, además de semillas, ingiere más bien toda clase de desperdicios de la vida humana, como ya se ha manifestado.

Desde su introducción en la Argentina, se ha ido dispersando progresivamente, con toda comodidad y sin enemigos naturales, por casi todo el país, en relación con la habitación humana, desde La Quiaca hasta Ushuaia, incluso en las islas Malvinas, a las que ingresaron varios individuos en noviembre de 1919, según Bennett (1926), como polizontes inadvertidos, a bordo de cuatro barcos balleneros procedentes de Montevideo. En la actualidad, ha prosperado muy bien y establecido principalmente en la isla Soledad, donde es común pero no abundante en la zona de Puerto Argentino y otros establecimientos ganaderos; también en la Malvina Occidental, pero en escaso número y en pocas localizaciones (Woods & Woods, 1997).

En la República Oriental del Uruguay, el Gorrión llegó por primera vez a Colonia del Sacramento, a fines del siglo XIX, tal vez en 1888, y luego se dispersó ampliamente por todo el territorio. No se sabe de qué modo ingresó, quizás proveniente de la Argentina.

El Gorrión llega a criar, si tiene condiciones favorables, hasta tres o cuatro veces al año, anidando en huecos, grietas y recovecos de los edificios ciudadanos o aprovechando sitios convenientes en galpones, cobertizos u otras construcciones rurales; también suele desalojar a otros pájaros de sus nidos o aprovechar los abandonados. La nidada se compone de cuatro a seis huevos, los cuales son muy variados en coloración, de fondo celeste, verdoso, crema o grisáceo, con pequeñas máculas de diferentes formas y de color rojizo, liláceo o pardusco.

**Faisanes.** Orden Galliformes, familia Phasianidae.

Los faisanes asiáticos han sido siempre muy apreciados como aves de adorno por la diversidad, solamente en los machos, de sus elegantes y ostentosas formas y por la variada y brillante belleza de la coloración de sus plumajes, que rivalizan sólo con las de los picaflores y aves de paraíso. Asimismo, como aves de caza y como selecto y exquisito alimento, y por todo ello, se ha procurado su introducción y aclimatación en muchos paí-

ses del mundo civilizado desde épocas remotas, aun antes de Jesucristo, criándolos en cautividad o semicautividad y también soltándolos en sitios apropiados para que se naturalicen a la vida salvaje.

Algunas especies de faisanes han sido introducidas y criadas en varias estancias, parques privados y cotos de caza de la Argentina, con fines ornamentales, cinegéticos o de exhibición pública, aunque viviendo sólo en estado doméstico o semidoméstico, y si bien se han hecho sueltas de individuos, no han tenido éxito en libertad.

En cambio, en estado salvaje prosperaron solamente en la isla Victoria, lago Nahuel Huapi (Parque Nacional Nahuel Huapi), provincia del Neuquén, donde fueron introducidos con propósitos venatorios por Aarón de Anchorena, entre los años 1902 y 1911, y se reprodujeron muy convenientemente con el correr del tiempo. En 1962 se calculó que habría en conjunto una población de unos dos mil faisanes en dicha isla (Anziano, 1962).

Los faisanes son omnívoros en general y devoran gran cantidad de semillas, frutos, retoños y hojas tiernas de la flora espontánea, coaccionando negativamente sobre la reproducción del bosque Subantártico y favorecen francamente la alteración del ecosistema de la isla, sumándose a la de los cérvidos alóctonos que también allí conviven. Por otra parte, por ser los faisanes además grandes consumidores de insectos, otros pequeños invertebrados (arañas, ciempiés, lombrices) y hasta culebras y anfibios, se han convertido en formas antagónicas, por competencia alimentaria, de la fauna aborigen, en particular de las aves insectívoras.

Cuatro son las especies de faisanes que se han introducido en la isla Victoria, a saber:

1. **Faisán Dorado**, *Chrysolophus pictus* (Linnaeus 1758), llamado "Golden Pheasant" en inglés. Su patria de origen es el centro-oeste de la China. El macho tiene una longitud total de unos 100-115 cm.

2. **Faisán Damisela o Diamantino**, *Chrysolophus amherstiae* (Leadbeater 1829), conocido en inglés como "Lady Amherst's Pheasant". Es oriundo del sudeste del Tíbet, sudoeste de la China y noreste de Myanmar. Este faisán es el de mayor tamaño de los introducidos en la isla Victoria. El macho puede medir hasta 175 cm de largo total, con una cola de gran desarrollo.

3. **Faisán de Dorso Negro**, *Lophura leuc melanos melanota* (Hutton 1848), denominado "Kalij Pheasant" en inglés. Procede del noreste de la India, Nepal y Bután. Es el más pequeño de los cuatro; el macho llega a medir hasta 75 cm de longitud total. La identidad subespecífica está tomada de Anziano (1962) y proviene a su vez de

informaciones verbales y escritas de su introductor en la isla.

4. **Faisán Plateado**, *Lophura nycthemera nycthemera* (Linnaeus 1758), en inglés se conoce como "Silver Pheasant". Es originario del sur de la China y norte de Vietnam. El macho alcanza a medir hasta 125 cm de largo total.

La determinación subespecífica del Faisán Plateado está tomada de Anziano (1962) y asimismo procede de afirmaciones de su antiguo introductor. De todos modos, y según me aclara Mark Pearman, la raza puede ser otra, tal vez *folkiensis*, y merece ser probada con la colección de material en la isla.

El Faisán de Dorso Negro y el Plateado, que fueron los más numerosos de la isla, son dos especies estrechamente afines desde el punto de vista genético (forman ambas una superespecie), y llegaron a cruzarse produciendo una forma de faisán híbrido (quizás estéril). La causa de esta hibridación natural puede deberse quizás a un desequilibrio en la proporción de sexos.

El Faisán Dorado y el Damisela también son dos especies muy emparentadas, pero no han dado productos híbridos hasta el momento, tal vez debido a que tienen poblaciones muy escasas o se han extinguido. Ambas especies pueden cruzarse exitosamente en cautividad, dando híbridos fértiles.

Aunque en la actualidad no existen recuentos ni estimaciones fehacientes sobre el estatus de las poblaciones de los faisanes de la isla Victoria, el Faisán Plateado es el único que se logra ver ahora con cierta frecuencia en muchas partes del bosque (Eduardo Ramilo, comunicación personal). Los faisanes de la isla son de hábitos muy sigilosos y ocultos y es posible que las otras tres especies hayan disminuido sus poblaciones hasta hacerse muy difícil descubrirlas y quizás sea éste el camino hacia su probable extinción o ya estén extinguidos.

**Codorniz de California**, *Callipepla californica* (Shaw 1798). Orden Galliformes, familia Phasianidae. Nombre inglés: "California Quail".

Esta especie de codorniz es originaria de los estados norteamericanos de Oregon, Nevada y California y también de Baja California en México. Su área geográfica ha sido ampliada luego por introducción a otros estados vecinos de los EE.UU., Hawai, el extremo sudoeste de Canadá y Nueva Zelanda.

A Chile fue llevada en el año 1870, donde llegó a prosperar libremente en sus provincias centrales (Coquimbo a Concepción). La subespecie importada allí es *Callipepla californica brunnescens* (Ridgway 1884), oriunda del norte de California, y es la que más tarde se llevó a nuestro país.

En la Argentina fue introducida por primera vez por Carlos S. Reed, quien soltó veinticinco parejas, provenientes de Valparaíso, Chile, en los alrededores de la ciudad de Mendoza (3 km al norte, más bien cerca de Las Heras), en abril de 1920, y fue él mismo, quien poco tiempo después (quizás en 1922) volvió a liberar, igualmente en Mendoza, unas cuatro mil codornices más, traídas de Chile, por encargo del ministro de Fomento del gobierno provincial, y se aclimataron perfectamente (Reed, 1921 y 1934).

Pero a partir de esas noticias no ha habido hasta hoy en día, ninguna otra mención sobre la suerte corrida por esta especie exótica en la provincia antedicha, por lo cual se deduce que no han progresado por largo tiempo más y se las considera extinguidas allí, tal vez por una caza desmedida, como la que ha soportado esta codorniz en Chile. Mark Pearman me cuenta que existe, en el US National Museum de Washington, un ejemplar de esta codorniz, capturado en Mendoza en el año 1965. Tal vez el último sobreviviente.

Dabbene (1934) manifiesta que además se la ha introducido en la provincia de San Luis, pero tampoco ha habido posteriormente más noticias sobre esta afirmación.

Sin embargo, en diciembre de 1943, fue hecha una nueva suelta de esta codorniz en la provincia del Neuquén, con planteles procedentes también de Chile. Se liberaron diez parejas en la estancia La Primavera, situada a orillas del río Traful, y con el tiempo se naturalizaron con todo éxito en una extensa área del sur de esa provincia y de una pequeña porción del sudoeste de Río Negro (Navas, 1971 y 1987).

En la actualidad, el área ocupada abarca todo el valle del río Traful, el valle del río Limay, por lo menos desde la estancia Chacabuco hasta su nacimiento en el lago Nahuel Huapi; hacia el sur y occidente, por la pampa de Nahuel Huapi (Ea. El Cóndor, Río Negro) y desde aquí hacia el oriente hasta la localidad de Perito Moreno y el arroyo La Fragua (Ea. San Ramón, Río Negro); hacia el norte del Traful se ha dispersado por los valles de los arroyos Córdoba y Catedral y las inmediaciones del río Caleufu, hasta los alrededores de San Martín de los Andes; hacia el nordeste llega hasta La Rinconada y por la ruta 40 hasta La Negra.

Asimismo, se encuentra, y bastante numerosa, en el norte de la provincia del Neuquén, en la región comprendida entre Manzano Amargo, Las Ovejas, Andacollo, río Lileo, El Cholar, Chos Malal, río Curi Leuvu y laguna Tromen; hacia el sur por el río Trocomán, El Huecú hasta Bajada del Agrio, Loncopué y Chorriaca, aproximadamente. Algunas de estas nuevas localidades me han sido suministradas por Jorge O. Veiga.

Esta nueva población de codornices es consecuencia de otra introducción llevada a cabo, posiblemente entre 1968 y 1971, en la pampa de Norquín, Parque El Morado, cerca de El Huecú.

Por otra parte, también está presente en una región del noroeste de la provincia de Río Negro, donde parece ser muy común (M. Pearman, comunicación personal).

La Codorniz de California vive en pequeños grupos de hasta unos treinta individuos y habita en las áreas arbustivas de la provincia fitogeográfica Patagónica y el ecotono entre ésta y la Subantártica; en el norte del Neuquén se acerca también a los jarillares (*Larrea* spp) del Monte. En el área austral de su distribución ocupa preferentemente los abundantes matorrales de michai o calafate (*Berberis* spp), arbusto donde, por lo común, se refugia, anida y del que aprovecha sus pequeñas bayas para alimentarse, amén de otros frutos, semillas y hojas tiernas de diversas plantas, además de materia animal (insectos, arañas, etc.), aunque en proporción mucho menor.

Esta codorniz ha encontrado en la región, un nicho ecológico vacante, pues aparentemente no ha desalojado, por lo menos en forma directa, a ninguna especie animal indígena, compitiendo con ella, al contrario, se ha convertido en un nuevo ítem alimentario para los depredadores nativos, incluso el hombre.

A la vegetación no la perjudica en lo más mínimo, en cambio contribuye a la dispersión de semillas con sus deyecciones.

De acuerdo al área geográfica que abarca en la provincia del Neuquén y Río Negro, la codorniz reside en gran parte dentro de los límites de los parques nacionales Nahuel Huapi y Lanín.

El macho difiere de su compañera en cuanto a coloración del plumaje, pero ambos lucen muy conspicuamente en la corona, un pequeño penacho de hasta seis plumas negras, erguido y curvado hacia delante, más grueso en la porción distal, aunque el de la hembra es mucho más corto. Esta característica la hace prácticamente inconfundible en la avifauna de la zona.

El nido consiste en una ligera concavidad en el suelo, forrada de hierbas y bien oculto debajo de matorrales o roqueríos. Allí deposita unos diez a diecisiete huevos, a veces unos pocos más, si bien cuando existe una nidada de más de veinte, puede deberse a la puesta de dos o más hembras. Esta codorniz pone a menudo en nidos de otras especies de aves.

Los huevos son de color ante crema, salpicados con diminutas máculas muy variadas, pardo oscuro, y miden 32 x 25 mm de promedio.

La Codorniz de California es considerada en los EE.UU. como ave de caza y se la puede comer, pues es de sabor muy agradable.

**Ánade Real**, *Anas platyrhynchos* Linnaeus 1758. Orden Anseriformes, familia Anatidae. Nombre inglés: "Mallard".

Algunos individuos de este pato fueron liberados en las islas Malvinas (isla Soledad), en el año 1930, y luego se reprodujeron por un tiempo, formando una pequeña población (Cawkell & Hamilton, 1961).

De acuerdo a Woods & Woods (1997) este pato no llegó a prosperar en las islas y aparentemente se extinguió, pues no se ha vuelto a ver después de la noticia original de su introducción.

El Ánade Real, llamado así en España, es el agriotipo del pato doméstico común y abunda en toda la región Holártica, donde habita prácticamente en una amplia variedad de humedales y además en las costas marinas y estuarios.

**Ganso Doméstico**, *Anser anser* (Linnaeus 1758). Orden Anseriformes, familia Anatidae. Nombre inglés "Greylag Goose", la forma salvaje, y "Domestic Goose", la domesticada.

La introducción de esta especie de ganso como forma doméstica, en las islas Malvinas, se remonta a siglos atrás, llevado por navegantes de diversas nacionalidades, pero existieron importaciones posteriores mucho más modernas.

En 1935 y 1944 se llevaron parejas del Ganso Doméstico a la isla West Point, en el noroeste de la Malvina Occidental, y con el tiempo se reprodujeron en libertad. En 1950 había unos cincuenta gansos y en 1983 se encontraron nidos y huevos, y unos 150-200 individuos fueron descubiertos. Hoy en día es un ave cimarrona naturalizada, relativamente común y numerosa, en muchas localidades costeras dispersas de ambas Malvinas, particularmente en el norte de la isla Soledad (Woods & Woods, 1997). Con seguridad, el Ganso Doméstico introducido deriva de la subespecie nominotípica que vive salvaje en Europa occidental, donde en España se lo conoce como Ansar Común u Oca Común. Es un ganso gregario de gran tamaño (76-89 cm de largo total y 2,5-4 kg de peso) y de coloración general pardo grisáceo oscura, no homogénea, con el pico amarillo anaranjado y patas rosadas.

Los gansos naturalizados en las Malvinas son en su mayoría de plumaje pardo grisáceo y blanco, aunque también hay muchos totalmente blancos. El color pardo grisáceo se muestra en los lados del cuello, sobre las alas, el dorso y los flancos del cuerpo; el pico es naranja o naranja rosado (Woods, 1988).

**Verderón**, *Carduelis chloris* (Linnaeus 1758). Orden Passeriformes, familia Fringillidae. Nombre inglés: "Western Greenfinch" o "European Greenfinch".

Este pájaro es oriundo de Europa, donde vive en casi toda su extensión, del norte de África y Asia occidental y central hasta Irán. En España se lo conoce con el nombre de "Verderón Común".

Ha sido introducido a fines del siglo XIX en Australia y Nueva Zelanda. En los Estados Unidos fue llevado asimismo entre los años 1980 y 1982, pero en apariencia no ha prosperado convenientemente.

En la República Oriental del Uruguay fue también introducido pero no se sabe cuándo y cómo ocurrió con exactitud, aunque las primeras noticias de su presencia y anidación datan de 1929, donde se expandió a partir del departamento de Montevideo (Tremoleras, 1934). Habita ahora en los departamentos ribereños de Colonia hasta Maldonado y además en Florida y Lavalleja (Cuello & Gerzenstein, 1962), donde es bastante común en todos los montes artificiales y campos alejados. Se lo conoce con los nombres de "canario de la sierra" o "canario del monte".

En la Argentina tampoco se tienen informaciones concretas con respecto a su introducción, pero probablemente ha sido traído, o ha ingresado por sus propios medios, desde la vecina república del Uruguay. En nuestro país es relativamente común y residente en los bosques implantados de coníferas y eucaliptos de casi toda la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires, desde San Clemente del Tuyú hasta Bahía Blanca, y además en algunas localidades aisladas del interior bonaerense (Narosky & Di Giacomo, 1993), donde se lo puede observar en lo alto de las arboledas. Asimismo, se lo ha avistado en la ribera del río de la Plata, en el partido de San Isidro (Roitman & Montaldo, 1989) y en la ciudad de Buenos Aires, en el campo de la Facultad de Agronomía, donde se observó un solo individuo (Montaldo & Claver, 1986).

Asimismo, me comunica M. Pearman que, además de las plantaciones artificiales, el Verderón es bastante común en los bosques nativos de Tala (*Celtis tala*) de la zona ribereña y costera bonaerense.

Hasta el presente no existen datos precisos, que se hayan publicado, sobre su nidificación y cría, pero se reproduce activamente en todos los sitios donde se lo ha mencionado, pues sus poblaciones han ido en aumento paulatino desde su descubrimiento en el país. Muy probablemente, su ingreso se habría producido en la década de 1970 y el primer registro es de 1978 en Villa Gesell (Montaldo, 1979). La subespecie introducida es quizás la nominotípica, habitante en casi toda Europa.

El Verderón es empleado por los aficionados ornitófilos para cruzarlo con el Canario Común (*Serinus canaria*). Su voz es un agradable gorjeo,

algo parecido al de este último pájaro, aunque sensiblemente monótono.

Este otro intruso de la avifauna argentina, es un pájaro de unos 14-16 cm de largo total, de color oliváceo casi uniforme, con la rabadilla verdosa amarillenta y parte de las alas y de la cola, amarillo; la hembra es más o menos semejante, pero algo apagada en su coloración oliváceo pardusca, más homogénea en general.

Vive solitario, en parejas o en bandadas, a veces mezclado con otras especies de pájaros. Su alimento primario son las semillas, aunque también come insectos y otros pequeños artrópodos, y hasta brotes tiernos de las plantas.

El nido lo construye en forma de copa, empleando hierbas, raíces, musgos y ramitas, y lo sitúa a mediana altura en los árboles. La hembra pone de cuatro a seis huevos de color blanquecino verdoso o azulado, con manchitas diminutas pardo rojizo.

El Verderón no ha causado, por el momento, inconveniente alguno en la flora o fauna nativas, y mucho menos al hombre, pues el monte artificial que ha tomado como hábitat, está poblado muy escasamente por especies y por individuos de pájaros indígenas.

**Cardelino**, *Carduelis carduelis* (Linnaeus 1758). Orden Passeriformes, familia Fringillidae. Nombre inglés: "Eurasian Goldfinch".

La belleza de este pájaro, por su colorido y vistoso plumaje, su agradable voz y la relativa facilidad con que se mantiene en cautividad, lo han convertido en un popular y apreciado huésped de jaula.

La patria original del Cardelino es la mayor parte de Europa, Azores, Madeira, Canarias, Egipto, y en Asia, en el Cercano y Medio Oriente, sudoeste de Siberia hasta el Tíbet y Mongolia. En España, donde es muy común, se lo conoce popularmente como "Jilguero". No se conoce cuál es la raza introducida en nuestro país y el Uruguay, ni tampoco existe material de colección. La más probable es la subespecie de la península Ibérica (*C. c. parva*).

Numerosos intentos se hicieron para introducirlo en los Estados Unidos, a fines del siglo XIX, y aún hoy en día persiste en pequeñas poblaciones en sitios aislados y convenientes del estado de Nueva York (Long Island). Asimismo, ha sido introducido en Australia, Nueva Zelanda y otras islas del Pacífico; también en Canadá, Bermudas y Cuba.

En la República Oriental del Uruguay vive y anida en los departamentos de Montevideo y Canelones, en forma no muy numerosa, pero se desconoce el origen y fecha de su introducción (Cuello & Gerzenstein, 1962). Según Gore & Gepp



(1978) se ha expandido hacia el este hasta el departamento de Maldonado, pasando Punta del Este; hacia el oeste llega hasta el departamento de Colonia. En el Uruguay es conocido también con el nombre de "jilguero español".

Su presencia en la Argentina data de fines del siglo XIX o principios del XX, de acuerdo a Santiago Venturi (Hartert & Venturi, 1909), quien manifiesta que "No es difícil encontrar nidos de *Carduelis carduelis* en los jardines de Barracas al Sud", actualmente ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con seguridad debido a individuos escapados de jaula, aunque luego esa localizada población aparentemente se extinguió.

Pereyra (1943) ya menciona al Cardelino como especie aclimatada libremente en nuestro país, aunque no da detalles sobre su localización, modo de ingreso ni fecha.

Más recientemente, se lo ha detectado en bandadas pequeñas y en localidades aisladas, en la franja ribereña del río de la Plata, en General Pacheco (Deliuss, 1986), ciudad de Buenos Aires (Costanera Sur), Bernal y Hudson (Narosky & Di Giacomo, 1993); por otra parte, Ianiro (1999) lo señala también para la Reserva del Puerto de Mar del Plata, donde observó hasta once individuos en los campos de cardos. Ramos (2002) lo registró en Miramar, provincia de Buenos Aires, en los alrededores del arroyo Las Brusquitas, en observaciones continuas desde diciembre de 1997 hasta el presente, aunque siempre no más de tres individuos por vez.

El Cardelino, cuyo nombre deriva del italiano "cardellino", por su afición a las semillas de cardo, es un pájaro gregario de unos doce a quince centímetros de largo total. Los sexos son iguales y muestra la cabeza de rojo, negro y blanco, alas negro y amarillo, cola blanco y negro, dorso pardusco y partes inferiores ante y blanco.

Habita en bosques, campos abiertos, jardines, cultivos, y nidifica en los árboles. El nido tiene forma de copa, hecho con hierbas, raíces, musgos, líquenes y plumón, y pone de tres a cinco huevos blanco verdoso con manchas negro y pardo rojizo.

El estatus de este pájaro exótico, en la provincia de Buenos Aires, es hoy en día bastante incierto, pues si bien ha llegado a criar, las pequeñas y dispersas poblaciones actuales pueden quizás no prosperar con el tiempo y luego desaparecer por completo, como ha sucedido en sus anteriores introducciones en otras partes del mundo y también en el nuestro, y su continuidad tendrá que depender, probablemente, de nuevas sueltas de individuos. Esta situación se deberá seguramente a factores intraespecíficos y mesológicos desfavorables que nos son desconocidos, tal vez por un bajo potencial de adapta-

bilidad y de expansión en ambientes extraños para la especie.

**Estornino Pinto**, *Sturnus vulgaris* Linnaeus 1766. Orden Passeriformes, familia Sturnidae. Nombre inglés: "Common Starling".

Este pájaro, oriundo de Europa, noreste de Africa y Asia en el Cercano y Medio Oriente hasta la India y Nepal, fue introducido a fines del siglo XIX en América del Norte, Australia, Nueva Zelanda y sur de Africa. Varios intentos se hicieron en los Estados Unidos y el Canadá, entre los años 1872 y 1900 para introducirlo y aclimatarlo, pero todos fracasaron en un principio, excepto la suelta de sesenta individuos en el Central Park de Nueva York en 1890 y cuarenta más en 1891, los cuales pronto comenzaron a criar y luego se expandieron rápidamente con firme incremento.

De estos cien pájaros han descendido los millones de estorninos que hoy en día ocupan la América del Norte, desde el Atlántico al Pacífico, adonde llegaron a California después de cincuenta años de su exitosa suelta; además, han llegado al norte de México (Tamaulipas).

Su introducción en los Estados Unidos fue hecha con las mejores intenciones, pues en Europa es un ave alegre, vistosa y útil, ya que devora gran cantidad de insectos dañinos. Mucho se ha escrito sobre las ventajas de esta importación, pero a pesar de los argumentos que se expusieron en un principio, por ser un gran consumidor insectívoro, con el tiempo comenzó a invadir considerablemente los sembrados graníferos, de hortalizas y frutales. Compite asimismo con otras aves indígenas por frutos y semillas silvestres y por sitios de anidación y de descanso o dormitorios.

En otros países, como Australia y Nueva Zelanda, se incrementó muy rápidamente en pocos años y a pesar de su natural preferencia alimentaria por los insectos, en sus nuevas localizaciones adoptó una dieta frugívora, convirtiéndose así en una gran peste de los cultivos agrícolas. Actualmente se lo considera una especie omnívora allí donde ha sido introducido, pues además aprovecha toda clase de despojos de alimentos producidos por el hombre.

La peor costumbre de este pájaro es la frecuente invasión a las ciudades, donde tremendas bandadas, durante el otoño-invierno, causan ingentes daños pues se posan ensuciando con sus excrementos todos los recovecos y cornisas de los edificios y aturden asimismo con sus continuos, fuertes y roncos chirridos. Es un ave agresiva y pendenciera y muestra un notable éxito en su competición con las aves nativas, atacándolas y ahuyentándolas de su entorno.

La primera información publicada de la presencia del Estornino Pinto en la Argentina, data de diciembre de 1987 (Pérez, 1988), y fue descubierto en las inmediaciones del lago del Rosedal de los Bosques de Palermo, en la ciudad de Buenos Aires, donde en la actualidad se ha hecho más notorio y frecuente su avistaje. Asimismo, se lo ha detectado en el campo de las Facultades de Veterinaria y de Agronomía, en la reserva ecológica de la Costanera Sur y en otros barrios de la ciudad.

Sin embargo, según me advierte W. G. Vasina, ya en 1983 unos importadores pajareros de La Plata recibieron desde los EE.UU., un lote de estos estorninos, entre otros muchos pájaros, y los soltaron más tarde en la zona ribereña de Punta Lara, provincia de Buenos Aires, tal vez porque no les interesó su comercialización.

En la provincia de Buenos Aires se lo puede observar en una franja aledaña al río de la Plata y al océano Atlántico, desde Tigre hasta Mar de Ajó, pero más bien en forma discontinua. Más recientemente, se lo ha descubierto en la provincia de Santa Fe, en una zona contigua al río San Javier, y de aquí han pasado, supuestamente, a la vecina Entre Ríos (Diario "La Nación" de Buenos Aires, 29 septiembre 2001). Estos pequeños grupos incipientes se deberán, con seguridad, a nuevas e inconsultas sueltas locales de esta agresiva y audaz plaga.

De acuerdo a los antecedentes que se conocen sobre su introducción y dispersión exitosa en los Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, se estima que no tendrá reparos mesológicos para expandirse y reproducirse libremente en nuestro país, puesto que es una especie invasora, dominante y agresiva, y de alta plasticidad ecológica. Su evolución en la Argentina, desde su descubrimiento, hace ya unos quince años, parece ser totalmente positiva para la especie, no obstante, se está aún a tiempo de impedir una mayor expansión, aunque sus excelentes condiciones para prosperar, harán muy difíciles los métodos de control o exterminio.

Una especie exótica, tanto vegetal como animal, introducida y naturalizada en un área nueva y considerada invasora, será luego casi imposible eliminarla. Sólo se conoce un ejemplo en que se ha podido extirpar una especie introducida: es el caso de la Vizcacha Pampeana (*Lagostomus maximus*), transplantada en la República Oriental del Uruguay, tarea que se llevó a cabo muy a los comienzos de su naturalización.

La desgraciada introducción del Estornino Pinto en la Argentina, traerá consigo numerosos inconvenientes para ciertas especies de hábitos similares de la avifauna nativa y se convertirá en

un fuerte competidor alimentario y de sitios de refugio y nidificación. Al hombre lo perjudicará en su economía rural, como una seria plaga de la agricultura, y en las áreas urbanas, donde su efecto negativo recaerá en la higiene de la edificación, calles, aceras y plazas, manchándolas y perjudicándolas con sus deyecciones.

Por otro lado, es también un temible habitante de los aeropuertos, puesto que sus nutridas bandadas, especialmente en el invierno, pueden entorpecer el movimiento de la aeronavegación, introduciéndose en las turbinas de los aviones a reacción, como ya existen lamentables y luctuosos antecedentes en varias partes del mundo. En la actualidad es ya común en el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires (M. Pearman, comunicación personal).

El Estornino Pinto es un pájaro residente, de ambos sexos similares, y de unos 21 cm de longitud total. Su plumaje nupcial es negruzco, con reflejos verde oscuro bronceado o púrpura, y profusamente salpicado de pequeñas pintas o motas ante o blancuzcas; el pico es amarillo limón en primavera-verano. El individuo joven es pardo grisáceo con garganta blanquecina. En la estación invernal el individuo adulto muestra un plumaje de reposo negruzco mate, sin pintas, y con el pico azulado oscuro.

Anida más a menudo en forma solitaria, pero en algunas ocasiones lo hace en pequeñas colonias. El nido lo construye con palitos y paja seca, y en forma desprolija, en cualquier cavidad o huecos naturales o artificiales, en variados sitios, en árboles, edificios, postes telefónicos o de alumbrado, u ocupando nidos abandonados de otras aves, como carpinteros, golondrinas, martín-pescadores, y muchas veces desalojando a los legítimos dueños.

La nidada normal es de cuatro a cinco huevos, a veces hasta seis y más raramente hasta ocho. Son de color azulado pálido o celeste verdoso claro, con leve brillo, y de un tamaño promedio de 30 x 21 mm.

Los dos padres incuban por doce a catorce días y el pichón permanece en el nido por casi tres semanas y lo abandona ya completamente emplumado. El nido vuelve a usarlo por dos o tres veces más, en sucesivas crías, y puede realizar hasta dos puestas anuales.

El primer registro de anidación en nuestro país fue descubierto en Bernal, provincia de Buenos Aires, en octubre de 1988, en lo alto de un árbol seco, y ocupando un nido, supuestamente abandonado, de carpintero (Schmidtutz & Aguilán, 1988). El segundo hallazgo fue en la Costanera Sur, ciudad de Buenos Aires, en octubre de 1993, situado dentro de un farol roto, en lo alto de una

torre de iluminación, y con dos pichones y un huevo (Rivero *et al.*, 1996).

Durante el otoño-invierno se reúne en grandes bandadas bullangueras, especialmente al atardecer, ocupando las arboledas para dormir. Es asimismo, un notable imitador de las voces de otros pájaros.

**Estornino Crestado**, *Acridotheres cristatellus* (Gmelin 1788). Orden Passeriformes, familia Sturnidae. Nombre inglés "Crested Myna" o "Chinese Jungle Myna".

La patria original de este pájaro es el sudeste asiático, en el centro y sur de China, Taiwán, Hainán, este de Myanmar y los países de la antigua Indochina.

Fue primeramente introducido en Canadá (Vancouver, British Columbia) en 1897, donde prosperó bastante bien, pero manteniéndose en forma localizada, aunque algunos individuos divagantes y casuales se extendieron hacia el sur, llegando a los estados norteamericanos de Washington y Oregon. Asimismo, fue llevado a Filipinas y Japón.

Su difusión en sus nuevas localizaciones fue firme y constante, pero no tan rápida y explosiva como en los casos del Estornino Pinto y el Gorrión. Vive en las áreas urbanas y alrededores, en las tierras agrícolas, campos de pastoreo y otros hábitat convenientes. Sufre mucho el frío puesto que proviene de regiones cálidas.

En la China es un pájaro favorito para mantenerlo en jaula, ya que es muy dócil y bien parlanchín, con variadas y notorias vocalizaciones.

Es un ave agresiva y dominante, y compite, en donde ha sido naturalizada, con otras aves indígenas en sus hábitos de nidificación y alimentación. Asimismo, destruye huevos y mata los pichones de otras aves para adueñarse del nido. En sus países de origen es más bien una especie útil, ya que no causa perjuicios a los cultivos, no obstante, en las nuevas áreas donde se lo ha introducido, se lo considera sumamente dañino y calamitoso, ya que se convierte en omnívoro como el gorrión, devorando granos (maíz), frutos cultivados (manzanas, peras, ciruelas, higos, cerezas, moras, etc) y toda clase de desechos alimenticios en los basurales. Consume un 60% de materia vegetal y el resto animal (insectos, arañas, lombrices).

El primer registro del Estornino Crestado en nuestro país, se hizo en los alrededores de la Reserva Natural de Punta Lara, provincia de Buenos Aires, en agosto de 1982, donde se observó un solo individuo (Moschione, 1989). Más tarde, en 1985 y 1986, se avistaron parejas o grupos pequeños en plena ciudad de La Plata, en las plazas Juan José Paso (calle 13 y 44) y Manuel Belgrano

(calles 12 y 40), en las cuales individuos escapados de pajarerías, estaban instalados en lo alto de las palmeras (*Phoenix canariensis*), donde se dice que anidarían (Saidon *et al.*, 1988). A partir de las fechas indicadas, desde 1991 a 1993, se han ido descubriendo más de estos estorninos, ya sea aislados o en grupos más numerosos, de quince a treinta, en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires como Los Talas, bosque de La Plata, Hudson, Florencio Varela, Bernal, ciudad de Buenos Aires (Facultad de Veterinaria), San Isidro y Santa Clara del Mar (Di Giacomo *et al.*, 1993).

Según Chiurla & Martínez (1995), también desde 1991 a 1993, este estornino estaba presente en Mar de Cobo, Santa Clara del Mar y Villa Mar Chiquita (partido de Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires), en grupos de más de cien individuos, y observados a través de todo el año. Chiurla (1999) registra el primer caso concreto de anidación de esta especie, observado en Mar de Cobo, ocupando un nido, quizás abandonado, del Carpintero Real (*Colaptes melanochloros*).

Zelaya *et al.* (2001) estiman que en la zona costera entre Mar Chiquita y Mar del Plata, existiría una población de unos mil individuos de esta especie.

Las dos áreas pobladas por este indeseable huésped en la provincia de Buenos Aires, una norteña (San Isidro a La Plata) y otra en el sur, en el partido de Mar Chiquita, se deberán seguramente a sueltas de estos pájaros, independientes una de la otra, con una extensa zona intermedia sin la presencia de ellos o, por lo menos, no descubiertos hasta el presente.

El Estornino Crestado es un pájaro de unos 26 cm de largo total y de un plumaje negro y prominente cresta frontal de plumas que le cae hacia el pico amarillo pálido; muestra además, manchas blancas en las alas, las que son más bien conspicuas durante el vuelo; la cola termina con una angosta banda blanca. Ambos sexos son iguales y el joven o inmaduro presenta una librea pardo oscura sin brillo y una cresta rudimentaria o sin ella.

El nido lo instala en agujeros o huecos de edificios, de árboles o en nidos de otras aves. La hembra pone comúnmente cuatro o cinco huevos, a veces seis o siete, de color azul verdoso claro, superficie lisa, de leve brillo, y de un tamaño promedio de 31 x 22 mm. La incubación demora catorce días y probablemente tenga dos crías anuales.

#### AGRADECIMIENTOS

Quedo muy agradecido a las siguientes personas y amigos que de una u otra manera han colaborado en la preparación de este trabajo: a Jorge

O. Veiga, por sus informaciones sobre la situación actual de la Codorniz de California en la provincia del Neuquén; a W. Guillermo Vasina, por sus noticias sobre el Estornino Pinto; a Eduardo Ramilo, por sus aportes sobre el estatus presente de los faisanes de la isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi; a Mark Pearman, por sus interesantes y substanciales aportaciones sobre el tema, su contribución bibliográfica y la corrección del resumen en inglés; a Bettina Mahler, por la traducción de un texto en alemán; a Aníbal R. Camperi, por su labor de computación, y muy especialmente a Gabriel Piloni, por su generosa, paciente y eficaz tarea de computación y armado total del trabajo para su edición.

## BIBLIOGRAFIA

- Anziano, A.F. 1962. Acción de los animales sobre la flora. En Dimitri, M. J. La flora andino-patagónica. *Anales de Parques Nacionales* 9: 107-112.
- Bennet, A.G. 1926. A list of the birds of the Falkland Islands and dependencies. *Ibis* 1926: 306-333.
- Berg, K. 1901. Ornithologisches. *Comunicaciones del Museo Nacional de Buenos Aires* 1 (8): 283-287.
- Cawkell, E.M. & J.E. Hamilton. 1961. The birds of the Falkland Islands. *Ibis* 103a (1): 1-127.
- Chiurla, E.H. 1999. Nidificación del Estornino Crestado (*Acridotheres cristatellus*) en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Nuestras Aves* 15 (39): 6.
- Chiurla, E.H. & M.M. Martínez. 1995. Observaciones sobre el Estornino Crestado (*Acridotheres cristatellus*) en el sudeste de la provincia de Buenos Aires. *Nuestras Aves* 13 (31): 24-25.
- Cuello, J. & E. Gerzenstein. 1962. Las aves del Uruguay. Lista sistemática, distribución y notas. *Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo* 6 (93): 1-191.
- Dabbene, R. 1934. Las aves de caza de la República Argentina. Las gallináceas de la Argentina. *La Diosa Cazadora*, Buenos Aires 8 (85): 124-125.
- Delius, J.D. 1986. Pequeña bandada de Jilgueros Europeos avistada en las afueras de Buenos Aires. *Nuestras Aves* 4 (9): 6-8.
- Di Giacomo, A.G., A.S. Di Giacomo & M. Babarskas. 1993. Nuevos registros de *Sturnus vulgaris* y *Acridotheres cristatellus* en Buenos Aires. *Nuestras Aves* 11 (29): 32-33.
- Gore, M.E.J. & A.R. M. Gepp. 1978. *Las aves del Uruguay*. Mosca Hnos. Editores, Montevideo.
- Hartert, E. & S. Venturi. 1909. Notes sur les oiseaux de la République Argentine. *Novitates Zoologicae* 16: 159-267.
- Holmberg, E.L. 1891. Aves libres en el Jardín Zoológico de Buenos Aires. *Anales de la Sociedad Científica Argentina* 32: 176-193.
- Ianiro, J.L. 1999. Presencia del Cardelino (*Carduelis carduelis*) en Mar del Plata. *Nuestras Aves* 16 (40): 9-10.
- Montaldo, N.H. 1979. Presencia de *Chloris chloris* en la Argentina. *El Hornero* 12 (1): 57-58.
- Montaldo, N.H. & J.A. Claver. 1986. Guía de las aves silvestres de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias. *Revista de la Facultad de Agronomía*, Buenos Aires 7 (2-3): 191-216.
- Moschione, F.N. 1989. Nuevas aves para la reserva de Punta Lara. *Garganchillo* 10: 7-11.
- Narosky, T. & A.G. Di Giacomo. 1993. *Las aves de la provincia de Buenos Aires. Distribución y estatus*. Asociación Ornitológica del Plata, Vázquez Massini Editores y LOLA. Buenos Aires, 127 pp.
- Navas, J.R. 1971. Notas sobre aves del Parque Nacional Nahuel Huapi. II. La presencia de *Lophortyx californica* en Neuquén y Río Negro. *Neotrópica* 17 (54): 154-156.
- 1987. Los vertebrados exóticos introducidos en la Argentina. *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales, Zoología* 14 (2): 7-38.
- Orfila, R.N. 1960. Recursos de la fauna. Introducción y Aves. En *La Argentina, Suma de Geografía*, Tomo 5. Peuser, Buenos Aires.
- Pereyra, J.A. 1943. *Nuestras aves (Tratado de ornitología)*. Comisión Central Honoraria de Parques Provinciales y de Protección a la Fauna y Flora Aborigen, La Plata, 338 pp.
- Pérez, J.H. 1988. Estornino Pinto en la Capital Federal. *Nuestras Aves* 6 (17): 13.
- Ramos, E.D. 2002. Cardelino (*Carduelis carduelis*) en Miramar, Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Nuestras Aves* 18 (43): 23.
- Reed, C.S. 1921. Las aves de caza de la provincia de Mendoza. *Revista Chilena de Historia Natural* 25: 203-220.
- 1934. Las aves exóticas que viven aclimatadas en estado silvestre en algunas regiones de Chile. *Jardín Zoológico Nacional, Santiago, Publicación Oficial* N° 10.
- Rivero, E.M., B. Lartigau, P.H. Caridad & P. Ramírez Llorens. 1996. Registro concreto de nidificación del Estornino Pinto (*Sturnus vulgaris*) en la Argentina. *Nuestras Aves* 14 (34): 46.
- Roitman, G.G. & N.H. Montaldo. 1989. Nuevas observaciones sobre el Verderón. *Nuestras Aves* 6 (19): 8.
- Saidon, M., I. Barrios & C. Gómez. 1988. Estornino Crestado asilvestrado en Plaza Paso, La Plata. *Garganchillo* 2 (5): 11-12.
- Schmidtutz, C. & C. Agulián. 1988. Nidificación del Estornino Pinto. *Nuestras Aves* 6 (17): 14.
- Tremoleras, J. 1934. Tres notas ornitológicas. *Chloris chloris* (L.), un nuevo miembro de la fauna uruguaya. *El Hornero* 5 (3): 390-391.
- Woods, R.W. 1988. *Guide to birds of the Falkland Islands*. A. Nelson, England, 256 pp.
- Woods, R.W. & A. Woods. 1997. *Atlas of breeding birds of the Falkland Islands*. Anthony Nelson, England, 190 pp.
- Zelaya, D., D. Forcelli, S. Goldfeder, D. Ramadori, M. Silva Croome & P. Bellagamba. 2001. El Estornino Crestado (*Acridotheres cristatellus*) en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Nuestras Aves* 17 (42): 26-27.